



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ACTA NUMERO 2 DOS DE LA SEGUNDA SESION SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COXCATLAN, S.L.P. PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

SESION SOLEMNE DE CABILDO EN RELACION A LA ENTREGA DE INFORME DE PRIMER AÑO DE GOBIERNO. En el Municipio de Coxcatlán, S.L.P., Instalado el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlan, S.L.P. siendo las 09:00 hrs. del día 27 veintisiete de Septiembre del año 2019 en el inmueble ubicado en Palacio Municipal de la Presidencia de Coxcatlan, S.L.P. planta alta, Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", y con base en el acuerdo de la Sesión Ordinaria número 30 Treinta del Honorable Cabildo, donde se tomó el punto de acuerdo por el cuerpo Edilicio para determinar cómo recinto oficial la Sala de Cabildos y realizar la Sesión Solemne el día 27 de septiembre del 2019 a las 09:00 hrs; por tal motivo previa convocatoria por escrito de la C. Presidenta Municipal, Maestra Ibeth Arenas Vidales, se cita para la entrega oficial del Informe General del Primer año de Gobierno de la Administración 2018-2021, y que preside la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, quien en atribución a sus facultades y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 12, 13, 17, 21 fracción III, 31, 70 Fracción I, VIII, IX Y XVII, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, convoca y preside la Presente Sesión y Declara Abierta la Sesión Solemne, así mismo estando presentes los C.C. Profr. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, todos electos respectivamente para llevar a cabo en Sesión Pública y Solemne la Entrega y Recepción del Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional, por el periodo del 1° primero de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 31 treinta y uno de agosto del año 2019 dos mil diecinueve y realizar así la Segunda Sesión que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada bajo el siguiente:



Orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACION DE QUORUM
2. VALIDACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESION SOLEMNE
4. ENTREGA POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021. AL H. CABILDO DE COXCATLAN S.L.P. CONFORME AL ARTICULO 70 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. CONTIENE INFORME DE GOBIERNO, ANEXO PROGRAMATICO, Y SINTESIS EJECUTIVA.
5. MENSAJE DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL IBETH ARENAS VIDALES
6. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESION SOLEMNE A CARGO DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES
7. LEVANTAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA

Iniciada la sesión, En el primer punto del orden del día se da cuenta de la asistencia de la ciudadana Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos electos respectivamente y estando presentes cada uno, con lo cual se verifica que existe quórum legal de acuerdo a lo estipulado por el numeral 18 de la ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y se declara que existe el Quorum Legal y suficiente para realizar la presente Sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Acto seguido como segundo punto del orden del día se solicita la presencia de la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional Profra. Ibeth Arenas Vidales para realizar la declaración de validez de la Sesión Solemne de Cabildo. Solicitando a los presentes ponerse de pie y realizando la declaración en tiempo y forma.

A continuación como tercer punto del orden del día, con relación a la lectura del Acta de la Sesión Solemne anterior, solicito al Honorable cabildo, con el debido respeto se haga la Dispensa de la misma, en virtud de que esta ya fue leída, revisada y firmada por todos los integrantes del cabildo, por lo que en caso de estar de acuerdo levanten su mano derecha en señal de aprobación. Siendo aprobada por unanimidad por los miembros del Honorable Cabildo.

En continuidad al orden del día, en el punto número 4, relativo a la entrega por escrito del primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2018-2021, al Honorable Cabildo de Coxcatlan S.L.P. conforme al artículo 70 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado De San Luis Potosí. Por tal motivo con el debido respeto Se Solicita a la Ciudadana Profesora Ibeth Arenas Vidales realice conforme a lo designado en la ley, la entrega de los compendios generales del Primer Informe de Gobierno, que **contiene: informe de Gobierno, Anexo Programático, y Síntesis Ejecutiva.** Enumerando las Actividades del primer año de su administración. Procediendo a entregar dicho compendio al Regidor de la Comisión de Gobernación a cargo del Titular ciudadano Carlos Alberto García Gamboa y posteriormente a cada regidor su Compendio General del Informe.

De igual forma se hace entrega de un compendio de Cortesía al Ciudadano representante del Señor Gobernador, así como el representante del Congreso del Estado y del representante del Poder Judicial del Estado.

Dando continuidad al orden del día del punto número cinco 5, esta Secretaria General cede el uso de la Voz a la Ciudadana Profesora Ibeth Arenas Vidales, quien dirigirá un breve mensaje al cuerpo Edilicio. Mismo que se transcribe en la presente acta para su constancia:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2016-2021



Mensaje al cabildo.

Buenos días.

Hoy comparezco ante ustedes, de manera formal y democrática convencida de la responsabilidad que asumí de conducir esta Administración Pública Municipal bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Y de esta manera dar cumplimiento a la obligación que tengo como Presidenta Municipal de conformidad con el Artículo 70 Fracción XVII de rendir ante el pleno del Ayuntamiento en sesión solemne durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal; y comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio Cabildo, a fin de responder a las observaciones que el edilicio formule.

En este documento se presentan los avances logrados en cada uno de los 5 ejes en los que se concentran nuestras acciones:

Coxcatlán Próspero,

- I. Más y mejores empleos
- II. Desarrollo turístico, comercial, servicios y minería
- III. Desarrollo Agropecuario e industrial
- IV. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.

Coxcatlán incluyente y con equidad

- I. Combate a la pobreza
- II. Alimentación y Salud
- III. Educación, cultura y deporte
- IV. Políticas de equidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Coxcatlán sustentable y sostenible

- I. Ecología y cuidado al ambiente
- II. Gestión y cuidado al agua
- III. Gestión de residuos sólidos

Coxcatlán seguro

- I. Seguridad pública y tránsito
- II. Protección civil
- III. Prevención de la delincuencia

Coxcatlán con buen gobierno y jurídicamente ordenado.

- I. Gobierno
- II. Prevención y combate a la corrupción
- III. Responsabilidad financiera y rendición de cuentas.

En cada uno de estos ejes se muestran los avances y al final se encuentran los logros, reciben ustedes también un anexo programático y una síntesis. Muchas gracias.

Como sexto punto del orden del día, se realiza la **Clausura y Cierre de la Segunda Sesión Solemne a cargo de la c. Presidenta Municipal Constitucional Profra. Ibeth Arenas Vidales** por lo cual se declara clausurada la sesión siendo las 09:30 nueva horas con treinta minutos del día 27 de septiembre del año 2019.

[Firma]
175
[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Séptimo Punto del Orden del Día, levantamiento y firma del acta.
procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al
margen de los integrantes de Cabildo del Honorable Ayuntamiento
Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018
dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno-----
----- **D A M O S F E**-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
COXCATLÁN, S.L.P.
2018-2021

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

SR. JOSE FLORES MORALES,

LIC. YULIA GUETSEMANI

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ

C. CARMELA HERNÁNDEZ

MORALES

HERNÁNDEZ



SINDICO

LIC. ESTEFANNY VIDALES
GONZÁLEZ



SECRETARIO GENERAL

LIC. GABRIEL ORDOÑEZ
DELGADILLO